



JUNTA DIRECTIVA

S-294-2023-2025

Ciudad Universitaria, 02 de abril de 2024

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el **Acuerdo No. 294, Punto VIII, Literal f) del Acta No. 015-2023-2025**, tomado en Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, celebrada el día 19 de marzo de 2024, que literalmente dice:

VIII Literal f) Solicitud de gestionar proceso de aceptación de donación de bienes por el “ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA-OIEA”.

Conocido el informe del Encargado de Activo Fijo de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática sobre bienes donados por el “ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA-OIEA” y los detalles de las facturas por un monto total de la donación de \$ 56, 411.62, para el Laboratorio de Toxinas Marinas-LABTOX, de la Escuela de Física. Por tanto y de conformidad a lo establecido en los Artículos 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. La Junta Directiva con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Solicitar al Guardalmacén y Auditoría Interna levantar un Acta de Donación de los bienes con su respectivo código de inventario, para iniciar el debido proceso de Aceptación de Donación para ingresar dichos bienes al patrimonio de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.
- B. Notifíquese.

Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”


Angela Gudelia Portillo de Pérez
SECRETARIA-FCNM-UES



Copia: Decanato, Cesar Escalante, Auditoría Interna, Activo fijo, Escuela de Física, LABTOX, Archivo.